



**Expediente SMC2012-007-2018**

**Códigos CPV:** 79111000 Servicios de Asesoría Jurídica  
79112000 Servicios de Representación Jurídica

**ANUNCIO DE INFORME DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA JURÍDICA Y REPRESENTACIÓN JURÍDICA DE LA SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A. PARA EL PERÍODO PREVISTO DE OCTUBRE 2018 – OCTUBRE 2020**

**INFORME DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS.**

En el día trece de Septiembre de 2018, se procedió a la clasificación de ofertas para el servicio de Asesoría Jurídica y Representación Jurídica de la Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A. bajo la modalidad de procedimiento abierto simplificado.

Todas las ofertas presentadas fueron en plazo y según los requisitos exigidos.

El período de duración desde la adjudicación será de 2 años con la posibilidad de 1 año de prórroga.

A tal efecto, el resumen de las ofertas presentadas para la presente solicitud de ofertas para el servicio descrito, fueron las siguientes:

Número *TOTAL* de Ofertas presentadas: 1

**ENTIDAD OFERTANTE:** ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS, S.L.P.

Las ofertas económicas y criterios cualitativos en base a la relación calidad precio, presentadas, ordenadas de menor a mayor, han sido:

**1º) ENTIDAD OFERTANTE** ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS, S.L.P.

Oferta presentada: 19.200€ + Iva

Nº total puntuación obtenida: 100 puntos

	Código Seguro de verificación: 2uCTiaH5R8CI66jM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.	SELLO DE TIEMPO	25/09/2018 14:06:29
	ID.FIRMA	A72176555	2uCTiaH5R8CI66jM	PÁGINA 1 / 2



*Excmo. Ayuntamiento de Cádiz*  
*Sociedad Municipal Cádiz 2012*

Por lo que en relación con lo especificado anteriormente y habiéndose analizado las ofertas presentadas, la proposición clasificada en primer lugar responde al siguiente detalle:

- a) Contratista: ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS, S.L.P
- b) Nacionalidad: Española
- c) Importe de adjudicación: DIECINUEVE MIL DOSCIENTOS EUROS más Iva (19.200€ + Iva)

En base a dicha clasificación, y para proceder a la adjudicación, la Entidad ALFONSO JIMÉNEZ ABOGADOS, S.L.P, previa a la misma deberá presentar la siguiente documentación:

1. Documentos acreditativos de la personalidad Jurídica
2. Documentos acreditativos de la representación
3. Documentos acreditativos de no estar incurso en prohibición de contratar
4. Acreditación de solvencia
5. Certificaciones expedidas por AEAT y Seg. Social
6. Resguardo de Garantía Definitiva, que es el 5% del precio final ofertado por el licitador
7. Póliza de Seguros de Responsabilidad Civil

Para ello dispone del plazo de 7 días hábiles a contar desde el siguiente a la notificación a dicha Entidad de primer clasificado y obligatoriedad de presentar la documentación exigida.

**SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012 S.A.**  
 C.I.F. A-72176555  
**CASA DE IBEROAMÉRICA**  
 C/ Concepción Arenal s/n  
 11006 Cádiz

**Cádiz, a 13 de Septiembre de 2018**

Fdo. D. DAVID NAVARRO VELA  
 Presidente de la

SOCIEDAD MUNICIPAL CÁDIZ 2012, S.A, que es el órgano de Contratación de la misma

	Código Seguro de verificación: 2uCTiaH5R8CI66jM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento">http://www.casadeiberoamerica.es/verificar-documento</a> .			
	FIRMADO POR	Órgano de Contratación Sociedad Municipal Cádiz 2012, S.A.		SELLO DE TIEMPO 25/09/2018 14:06:29
	ID.FIRMA	A72176555	2uCTiaH5R8CI66jM	PÁGINA 2 / 2